



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ALCALDÍA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 162
Lima, 24 MAR 2008

EL ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 1404 de 19 de octubre de 2007, se dispuso que la Junta General de Accionistas de la Caja Metropolitana estará presidida por doña Lilian del Carmen Rocca Carbajal que representará 10'868,101 (Diez millones ochocientos sesenta y ocho mil ciento uno) acciones, ratificándose como integrantes de la citada Junta a los señores Juan Gilberto Blest García y Ada Nelly Constantino Fernández y cada uno representará 10'868,100 (Diez millones ochocientos sesenta y ocho mil cien) acciones.

Que, por Resolución de Alcaldía N° 054 de 08 de febrero de 2008 se dio por concluida la designación de doña Lilian del Carmen Rocca Carbajal como Presidente del Directorio de la Caja Metropolitana, designándose como Presidente y como miembro del citado Directorio a los señores Juan Gilberto Blest García y Lilian del Carmen Rocca Carbajal, por Resoluciones de Alcaldía Nos. 055 y 056 de 08 de febrero del año en curso, respectivamente, a partir de esa fecha.

En aplicación del Estatuto Social de la Caja Metropolitana y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Integrarán la Junta General de Accionistas de la Caja Metropolitana, a partir de la fecha, los señores Juan Gilberto Blest García que la presidirá, representando 10'868,101 (Diez millones ochocientos sesenta y ocho mil ciento uno) acciones, Ada Nelly Constantino Fernández y Lilian del Carmen Rocca Carbajal y cada una representará 10'868,100 (Diez millones ochocientos sesenta y ocho mil cien) acciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 **LUIS CASTAÑEDA LOSSIO**
ALCALDE DE LIMA